

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 12-164271- -4	FECHA: 2013-07-11 17:35:45
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 5
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS

Asunto: Radicación: 12-164271- -4
Trámite: 11
Evento: 378
Actuación: 519
Oficio: 12034
Folios: 5

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/JP2010/054953				
Fecha de Presentación Internacional	23/03/2010				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 12-164271-00000-0000	21/Septiembre/2012
Reivindicaciones:	Rad. N° 12-164271-00000-0000	21/Septiembre/2012
Dibujos:	Rad. N° 12-164271-00000-0000	21/Septiembre/2012

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: “Dispositivo de puerto de llenado de combustible de un tanque de combustible para un vehículo que se monta a horcajadas”

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de diseñar, un puerto de suministro de combustible de un deposito de combustible para un vehículo que monta a horcajadas que puede aumentar la cantidad de combustible usando el espacio en la parte superior del deposito de combustible, sin un aumento en el tamaño del tubo

de guía de llenado de combustible junto con un supresor de llama y orificios de comunicación entre el deposito y el supresor de llama para la descarga del aire presente en el deposito para que de esta manera se pueda suministrar el combustible dentro del deposito sin ningún problema de ahogamiento.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un dispositivo de puerto de llenado de combustible que es un tanque de combustible para un vehículo que se monta a horcajadas y que puede utilizar el espacio superior del tanque de combustible sin provocar un aumento en el tamaño de un tubo de guías de llenado de combustible. El dispositivo de puerto de llenado de combustible 60 de un tanque de combustible para un vehículo que se monta a horcajadas esta provisto de – un tubo de guía de llenado de combustible 61 que se extiende desde el puerto de llenado de combustible 53 provisto en la pared superior del tanque de combustible 16 al interior del tanque de combustible 16, y un supresor de llama 62 que esta dispuesto en el fondo del tubo de guía de llenado de combustible 61 y un supresor de llama 62 esta provisto de una manera que permite que una boquilla N de una pistola de combustible insertada desde un puerto de llenado de combustible 53 se inserte por debajo del extremo superior del supresor de llama.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B62J 35/00; B60K 15/04.

3. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación internacional: marzo 23 de 2010 y se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	WO 2009/054303	"FUEL FILLING DEVICE FOR VEHICLE FUEL TANK"	30/abril/2009

El documento D1¹ divulga: *"Un dispositivo vehicular del tanque de combustible del depósito de combustible orificio que se proporciona con un orificio de llenado de combustible (15 a) en una pared superior (3 a) de un depósito de combustible de vehículos (3) que almacena combustible de etanol como combustible para un motor y una guía de llenado de combustible tubo (15) que se extiende desde el orificio de llenado de combustible (15 a) al interior de un depósito de combustible (3) y la recepción de una pistola de llenado de combustible (G), en el que montado en el tubo de guía de llenado de combustible (15) son un supresor de llama (21) y un tapón de arma (20), el supresor de llama (21) que cubre una abertura inferior del tubo de guía de llenado de combustible (15) y que permite el flujo del combustible, pero la prevención de la entrada de la llama, y el tapón de la pistola (20) la prevención pilar de la pistola de llenado de combustible (G) que se inserta en el tubo de guía de llenado de combustible (15) en contra de la para llamas (21). Esto permite que el daño a un supresor de llamas con una pistola de llenado de combustible se inserta en un orificio de llenado de combustible debe evitarse sin necesidad de utilizar un largo tubo guía de llenado de combustible".* (Resumen)

4. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en *"un dispositivo de puerto de llenado de combustible 60 de un deposito de combustible para un vehículo que se monta a horcajadas, (...)"* (Ver

¹D:<http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=WO&NR=2009054303A1&KC=A1&FT=D>

página 53 del radicado N° 12-164271-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Un dispositivo de puerto de llenado de combustible (60) de un depósito de combustible de un vehículo que monta a horcajadas.	Un dispositivo vehicular del tanque de combustible del depósito de combustible. (Resumen).
Un tubo guía de llenado de combustible 61 que se extiende desde un puerto de llenado de combustible 53 proporcionado en la parte superior de un tanque de combustible 16. Al interior del depósito de combustible 16 y guía una boquilla (N), de una pistola de llenado de combustible se inserta desde el puerto de llenado de combustible 53 al interior del depósito de combustible 16.	Como se muestra en la figura. Y la figura 2. 3, el depósito de combustible 3 un tubo de llenado de combustible de guía 15 es firmemente soldado a la pared superior 3 de una manera que se extienda a través del mismo. Una parte en el extremo superior, que sobresale de una cara superior del depósito de combustible 3, de la carga de combustible un tubo guía 15 se dobla a través de 180 ° en el interior del tubo de llenado de combustible de guía 15 a lo largo de toda la periferia de la misma para formar así un orificio de llenado de combustible 15 a. Este orificio de llenado de combustible 15 una está normalmente cerrado por un tapón del tanque 16, y cuando es llenado con combustible, como se muestra en la figura. 3, la inserción de un depósito de combustible la pistola G en el tubo de llenado de combustible de guía 15 se permite quitando el tapón del tanque 16. (Pág. 3, Párr. 0057). Además, este orificio de llenado de combustible 15 una está normalmente cerrado por un tapón del tanque de 16, y cuando el llenado con combustible, como se muestra en la figura. 3, la inserción de un depósito de combustible pistola G en el tubo de llenado de combustible de guía 15 se permite quitando el tapón del (Pág. 3, Párr. 0057).
Un supresor de llama 62 que esta dispuesto por debajo del tubo de guía de llenado de combustible 61 y permite el flujo de combustible al interior del deposito de combustible 16, y permite que el aire del interior del deposito de combustible 16 se descargue.	Este supresor de llama de montaje 17 está formado a partir de una placa de montaje anular 18 que está montado en el borde periférico de la parte de extremo inferior del tubo de guía de llenado de combustible 15 a través de una soldadura 19 después de producir el conjunto 17, un tapón de pistola 20 soldado a la superficie inferior de la placa de montaje 18 y dispuesto para atravesar una abertura inferior del tubo de llenado de combustible de guía 15, un supresor de llama 21 se unió a la cara inferior de la placa de montaje 18 radialmente hacia fuera del tapón de pistola 20 y que cubre la abertura en el extremo inferior del tubo de llenado de combustible de guía 15 y la caja de la pistola de tapón 20, y una falda cilíndrica 27 de la carcasa de para llamas 21 y se extienden hacia abajo desde. (Pag.3, Párr. 0059).
El supresor de llama 62 se proporciona para permitir que la boquilla (N) de la pistola de llenado de combustible insertada desde el puerto de llenado de combustible 53, se inserta mas hacia abajo que un extremo superior del supresor de llama 62.	Por otro lado, cuando se llena el depósito de combustible con el combustible 3, incluso si la pistola de llenado de combustible G es descuidadamente inserta en el tubo de guía de llenado de combustible 15 a través del orificio de llenado de combustible 15, desde la extremidad de las pistolas de combustible de relleno G se apoya contra el tapón de pistola 20 dispuesta por encima del supresor de llamas 21, es posible evitar que la pistola de llenado de combustible T de contacto con el supresor de llamas 21. De esta manera, ya que la profundidad de inserción de la pistola de llenado de combustible G en el tubo de llenado de combustible de guía 15 se restringe a un nivel fijo por el tapón de pistola 20, es posible proteger el supresor de llama 21, mientras que el uso de un relativamente llenado de combustible del tubo guía corta 15. (Pág. 3, líneas 0068).
El dispositivo de puerto de llenado de combustible 60 comprende además un tope de la pistola 63, que tiene una porción de tope 72 dispuesta por debajo del tubo de guía de llenado de combustible 61, y que topa con un lado externo delantero de la boquilla (N) y se restringe la inserción de la boquilla (N), hacia el interior del	El supresor de llama 21 permite que el combustible pase a través, pero impide el paso de una llama, y está hecho de una malla metálica galvanizada en el ejemplo ilustrado; alambres individuales tienen un diámetro de 0,28 mm, y el número de mallas por pulgada cuadrada es 16. Este supresor de llama 21 es en una forma de cuenco con una cara superior abierta con el fin de definir la parte hueca 21 una carcasa de la pistola de tapón 20, y una brida radialmente hacia fuera 26 se forma en el extremo superior del para llamas 21. En el caso del ejemplo ilustrado, la forma de cuenco del supresor de llama 21 está formada de la parte de una esfera. La falda 27 se encuentra en una carcasa de forma cilíndrica se forma

depósito de combustible 16.	también el para llamas 21 y se extiende desde allí hacia abajo, una brida 28 en el extremo superior de la misma, y una parte de embudo 27 que tiene su un diámetro que aumenta a medida que avanza hacia abajo está formado en el extremo inferior de la falda 27. (Pág. 3, Párr. 0061).
En el que supresor de llama 62 esta dispuesto para abarcar las posiciones de arriba hacia debajo de la porción de tope 72 e incluye una pared periférica 66 de forma cilíndrica que rodea una circunferencia completa de la boquilla (N) que se inserta dentro del tubo de guía de llenado de combustible 61.	Más particularmente, como se muestra en la figura. 3 y la fig. 4, el supresor de llama 21 se forma a partir de dos elementos de placa de la banda 22 y 22; estos miembros de placa de la banda 22 y 22 están dispuestas de modo que una porción principal 22 un desplazamiento de la abertura inferior del tubo de llenado de combustible de guía 15 tiene su cara de la placa a lo largo de la dirección axial del tubo de llenado de combustible de guía 15, se superponen unos a otros, y se suelda. Piezas de soporte 22 b y 22 b, que se superpone a la cara inferior de la placa de montaje 18, se forman en un extremo de uno de los miembros de placa de la banda 22 y el otro extremo de la otra banda de miembro de placa 22, y estas piezas de soporte 22 B y 22 B son cada uno soldados a la cara inferior de la placa de montaje 18. Las proyecciones 24 y 24 se forman en porciones, posicionado en el eje del tubo de llenado de combustible de guía 15, de los miembros de placa de la banda 22 y 22, las proyecciones 24 y 24 que se proyectan hacia fuera desde uno al otro y que tiene rebajes 23 y 23 en el interior, y estas proyecciones 24 y 24 están dispuestos de manera que los dos rebajes 23 y 23 en el interior se oponen entre sí para formar un pasaje 25. (...). (Pág. 3. Párr. 0060).
En el que la pared periférica 66 incluye una pluralidad de orificios de comunicación 68 formados sobre una periferie completa de la misma.	Como se muestra en la figura. 3, una primera conducción de ventilación 29 se proporciona en una parte superior de una pared periférica del tubo de llenado de combustible de guía 15, la primera conducción de ventilación 29 que proporciona comunicación entre el interior y el exterior del tubo de llenado de combustible de guía 15, y una segunda válvula 30 de escape es también proporcionado en una parte superior de una pared periférica de la falda 27, el segundo de ventilación 30 que proporciona comunicación entre el interior y el exterior de la falda 27. En esta disposición, la segunda válvula 30 de escape está bien formada de manera que tiene un diámetro mayor que el de la primera conducción de ventilación 29 o de modo que el número de los mismos es mayor que el de la primera conducción de ventilación 29. (Pág. 3, Párr. 0063)
El tope de la pistola 63 esta dispuesto de modo tal que atraviese el interior de la pared periférica 66 en una dirección radial y se fija a la pared periférica 66 en ambos extremos de la pistola de tapón 63	Por otro lado, cuando se llena el depósito de combustible con el combustible 3, incluso si la pistola de llenado de combustible G se descuidadamente inserta en el tubo de guía de llenado de combustible 15 a través del orificio de llenado de combustible 15 una, desde la extremidad de las armas de fuego de combustible de relleno G se apoya contra el tapón de pistola 20 dispuesta por encima del para llamas 21, es posible evitar que la pistola de llenado de combustible T de contacto con el para llamas 21. De esta manera, ya que la profundidad de inserción de la pistola de llenado de combustible G en el tubo de llenado de combustible de guía 15 se restringe a un nivel fijo por el tapón de pistola 20, es posible proteger el supresor de llama 21, mientras que el uso de un relativamente llenado de combustible del tubo guía corta 15. (Pág. 3, Párr. 0068).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: *“Un conjunto de supresor de llama 17 se forma a partir de tres componentes, es decir, una placa de montaje 18, un supresor de llama 21, y una falda 27”.* (Pág. 5, Párr. 0080).

- Reivindicación 3: “Como se muestra en la figura 2. 3, el depósito de combustible 3 tiendas de combustible de etanol como combustible para el motor, y un tubo de llenado de combustible de guía 15 es líquido-firmemente soldada a la pared superior 3 de una manera que se extienda a través del mismo. Una parte extremo superior, que sobresale de una cara superior del depósito de combustible 3, de la carga de combustible tubo de guía 15 se dobla a través de 180 ° en el interior del tubo de llenado de combustible de guía 15 a lo largo de toda la periferia de la misma para formar así un orificio de llenado de combustible 15 a. Este orificio de llenado de combustible 15 una está normalmente cerrado por un tapón del tanque de 16, y cuando el llenado con combustible, como se muestra en la figura. 3, la inserción de un depósito de combustible pistola G en el tubo de llenado de combustible de guía 15 se permite quitando el tapón del tanque”. (Pág. 3, Párr. 0068).
- Reivindicación 4: “El orificio de llenado, y el supresor de llama de montaje 17 está unidos por la soldadura del tapón de pistola 20 a la placa 18 de montaje y de estampar el supresor de llamas 21 y la falda 27, y la placa de montaje 18 está unido por soldadura a la parte de extremo inferior del tubo de llenado de combustible de guía 15, es posible producir la llama de montaje del amortiguador de 17 fácilmente sin interferencia de la carga de combustible tubo de guía 15, contribuyendo así a una mejora de la productividad”. (Pág. 4, Párr. 0075). En la figura 5 se evidencia que el conjunto de elementos 15, 15ª es de menor longitud que la pared periférica de 41. es más largo que el conjunto de elementos 17.
- Reivindicación 5: “En esta segunda forma de realización, un par de piezas de soporte 22 b y 22 b están formados en los extremos opuestos de cada uno de los dos miembros de placa de la banda 22 y 22 que forman un tapón de pistola 20, y las proyecciones 24 y 24 de cada uno de los miembros de placa de la banda 22 y 22 están desplazados el uno del otro en direcciones opuestas desde el eje de un tubo de llenado de combustible de guía 15; estos dos elementos de placa de la banda 22 y 22 están separadas una de otra, y el par de piezas de soporte 22 b y 22 b de cada uno de la banda miembros de placa 22 y 22 están soldados a una cara inferior de una placa de montaje 18”. (Pág. 4, Párr. 0077).
- Reivindicación 6: “Como se muestra en la figura. 3, una primera conducción de ventilación 29 se proporciona en una parte superior de una pared periférica del tubo de llenado de combustible de guía 15, la primera conducción de ventilación 29 que proporciona comunicación entre el interior y el exterior del tubo de llenado de combustible de guía 15, y una segunda válvula 30 de escape es también proporcionado en una parte superior de una pared periférica de la falda 27, el segundo de ventilación 30 que proporciona comunicación entre el interior y el exterior de la falda 27. En esta disposición, la segunda válvula 30 de escape está bien formada de manera que tiene un diámetro mayor que el de la primera conducción de ventilación 29 o de modo que el número de los mismos es mayor que el de la primera conducción de ventilación 29”. (Pág. 3, Párr. 0063).

5. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	WO 2009/054303	1 a 6	Novedad/Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



MARIA DEL SOCORRO PIMIENTA CORBACHO
Directora de Nuevas Creaciones (E)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-07-16

Elaboró: Harold Sneyder Vega Russi
Revisó: Leonardo Rojas Vega